

CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN A ENTIDADES MULTIPROVINCIALES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ACCIONES EXPERIMENTALES EN LA CONVOCATORIA 2019

La coordinación de Régimen Jurídico Patrimonial, convoca por la presente a todas las entidades de carácter multiprovincial beneficiarias de subvención para el desarrollo del Programa de Acciones Experimentales en la convocatoria del año 2019 regulado en el artículo 12 del Decreto 85/2003 de 1 de abril, y desarrollado por la Orden 20 de marzo de 2013, a la reunión de coordinación e información para la preparación y puesta en marcha de las actuaciones a llevar a cabo.

La reunión tendrá lugar el próximo 19 de diciembre de 2019 de 11,00 a 13,00 horas en la sede del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Sevilla en calle Leonardo Da Vinci, 19. Isla de la Cartuja 41092 – Sevilla (sala de reuniones grande de la planta quinta).

La entidades convocadas deberán comunicar al Servicio Andaluz de Empleo el nombre, DNI y cargo de la persona/s que asistirá/n a la reunión en representación de la entidad. Está información se remitirá a <u>intermediación.sae@juntadeandalucia.es</u> hasta el próximo 18 de diciembre de 2019.

EL COORDINADOR DE RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL

Antonio M, Vazquez Vicente

En Sevilla a 16 de diciembre de 2019